

1- Categoría

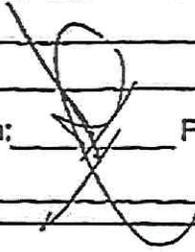
Hallazgo  Observación

2- Origen del Hallazgo u Observación

Auditorías  Actividades de rutina  Otros

3- Descripción del Hallazgo u Observación

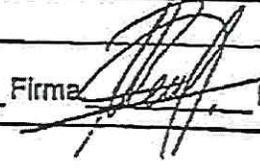
Falta de coordinación en las instituciones/empresas telefónicas para provisión de comunicación del ETC al Scada.

Área emittente: RI/US Emitido por: Jesús Irún Firma:  Fecha: 20/10/2022

Área origen del Hallazgo u Observación: RI/US

4- Análisis de las causas

Atrasos en la instalación del servicio de comunicación

Nombre y Apellido del funcionario: Marcelino Bernal Firma:  Fecha: 26/10/2022

5- Acciones

Nro.	Acción	Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM)	Plazo / Fecha	Responsable	Firma
1	Elaborar programación con Empresas Telefónicas	AC	31/03/2023	RI/US 1288	

Nombre y Apellido del funcionario: Marcelino Bernal Firma:  Fecha: 26/10/22

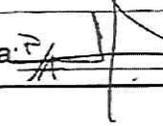
6- Acompañamiento

Acción N°	Cumplida (Si/No)	Evidencias/Comentarios
1	SI	Contratación de Servicio de Conectividad 3G/LTE para ETC de Distribución al sistema SCADA - ID: licitación 494691 - Resolución OPC N° 7586 de Adjudicación del Servicio

Plazos para Evaluación de la Eficacia: 30/06/2023

Obs./Reprogramaciones:

Nombre y Apellido del funcionario: José Uva

Firma:  Fecha: 30/10/22

7- Evaluación de Eficacia

Verificación del cumplimiento  Si  No

Fecha de cumplimiento: 23/11/23

Verificación de la eficacia  Si  No

Fecha de cierre:

Motivo de Cierre:

Nombre y Apellido del funcionario: Ing. José Villamayor  
Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes

Firma:  Fecha: 27/12/23

Asistencia

Original: Oficina de Coordinación o de Apoyo a la Gestión  
1a. Copia: Unidad Administrativa emitente

ID de Licitación  
424691

Nombre de la Licitación  
Servicios de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados de Distribución

Convocante  
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Unidad de Contratación  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISION Y DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACION DE LA GESTION DE LA DISTRIBUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Categoría  
7 - Servicios Técnicos

Tipo de Procedimiento  
LPN - Licitación Pública Nacional

Estado  
Adjudicada

Monto Global Estimado  
G 8.485.296.000

Convocatoria Prevista Para  
marzo/2023

Fecha de Publicación  
02-03-2023



ANDE  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 7586

1/2

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - CAF N° 1786/2023, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD 3G/LTE PARA EQUIPOS TELECOMANDADOS EN DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LA FIRMA INOVASI S.R.L.

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - CAF N° 1786/2023, con ID N° 424691, para Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados en Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7453 de fecha 20 de setiembre de 2023, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 48304 de fecha 10 de octubre de 2023, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas, de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta de Apertura N° 52/2023 de fecha 26 de octubre de 2023;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 7 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento reúne las características previstas en el Art. 2° - Contrataciones Excluidas, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE  
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7586

2/2

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - CAF Nº 1786/2023, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD 3G/LTE PARA EQUIPOS TELECOMANDADOS EN DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LA FIRMA INOVASI S.R.L.

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - CAF Nº 1786/2023, a la firma INOVASI S.R.L. - RUC - 80092127-5, para Servicio de Conectividad 3G/LTE para Equipos Telecomandados en Distribución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en el marco del Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, por un monto total mínimo de ₡ 4.242.648.000 (guaraníes cuatro mil doscientos cuarenta y dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil) y un monto total máximo de ₡ 8.485.296.000 (guaraníes ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco millones doscientos noventa y seis mil), IVA incluido, conforme a la planilla de precios unitarios ofertados.
2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Redes Inteligentes, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO  
Firmado digitalmente por JESUS DANIEL GONZALEZ CANTERO  
Fecha: 2023.11.22 18:35:01 -0300

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.